



Dependencia : Presidencia Municipal
 Sección : Dirección General de Obras
 y Servicios Públicos
 No. de Oficio : DGOySP/0359/2020
 Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 25 de Mayo de 2020.

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
PRESENTE

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 04 de Mayo del año en curso, para la construcción y operación de un local comercial, cuyo giro es **SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADA OXXO LAS MORAS**, el cual se pretende construir por la Calle Principal N°188 esquina con Callejón Sin Nombre, en la Localidad de las Moras, de este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le esta otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga Licencia de Uso de Suelo como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

Gabry Soto
 zstostozs

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 GUASAVE, SINALOA

- C.e.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas -Secretario del H. Ayuntamiento.
- C.e.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández - Directora de Planeación Urbana
- C.e.p.- C. Ramon Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción
- C.e.p.- Archivo/Diada - Secretaria

